

Doctorado Interinstitucional en Derechos Humanos

CUARTA GENERACIÓN

CONVOCATORIA 2026

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Centro Nacional de Derechos Humanos "Rosario Ibarra de Piedra"

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Universidad Autónoma de Baja California Sur, la Universidad Autónoma de Campeche, la Universidad Autónoma de Chiapas, la Universidad Autónoma de Tamaulipas y la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

CONVOCAN

A todas las personas interesadas en la promoción, el respeto, la protección y la garantía de los derechos humanos y la cultura de paz a participar en el proceso de selección para el ingreso al Doctorado Interinstitucional en Derechos Humanos 2027-2029. El doctorado tiene un perfil de investigación y forma parte del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades y Tecnología (SECIHTI).

OBJETIVO

Establecer un proceso de teorización crítica que contribuya en la construcción de nuevos referentes para el conocimiento y práctica de la defensa de los derechos humanos y la cultura de paz, a partir de la investigación y rigurosidad académica al servicio del pueblo.

DURACIÓN

El Programa de Doctorado tiene una duración de tres años, dividido en seis semestres.

MODALIDAD

Las clases son presenciales. En cada sede integrante de la Red Interinstitucional en materia de Derechos Humanos se imparte el mismo Programa.

PERFIL DE INGRESO

Las personas aspirantes deben ser profesionistas de diferentes áreas del conocimiento, preferentemente de las ciencias sociales, humanidades o a fines. Contar con el tiempo y la dedicación necesaria para cumplir con los trabajos y obligaciones estipuladas para el doctorado en la investigación académica, que permita teorizar la práctica para transformar la realidad en la protección y defensa de los derechos humanos desde la prevención, el cuidado y el impulso de una cultura de paz. Asumir un compromiso ético en la retribución social, la eficiencia terminal y cumplir puntualmente con la exigencia de los estudios de doctorado reconocidos con excelencia académica.

PERFIL DE EGRESO

Al concluir el doctorado, las personas egresadas contarán con una sólida formación académica que le permita teorizar desde el pensamiento crítico la investigación y la generación de nuevos conocimientos para comprender los procesos sociohistóricos, económicos y democráticos que inciden en la prevención y defensa de los derechos humanos, la igualdad sustantiva y la construcción de una cultura de paz.

Podrán intervenir en el ámbito público y privado mediante:

- La generación de líneas de investigación y la dirección de proyectos con temas prioritarios para la prevención de las violencias y la defensa de los derechos humanos, la democracia, la igualdad sustantiva y la cultura de paz.
- La creación y coordinación de programas en la formación especializada para consolidar perfiles profesionales que desarrollen su trabajo desde una lectura crítica de los derechos humanos.
- La intervención, asesoría y evaluación, a través de propuestas de políticas públicas, construcción de indicadores y seguimiento de la progresividad en los distintos campos de la gestión institucional estatal y privada.
- La participación con equipos interdisciplinarios para impulsar la transformación de la visión individualizada y tecnocrática de los derechos humanos; con base en el trabajo colaborativo y divulgativo de la investigación integral, la articulación de los diferentes saberes, la acción interinstitucional, la vinculación con los diversos sectores de la sociedad y sus comunidades, de manera que permita crear, implementar y dar seguimiento al desarrollo de dispositivos para el cambio cultural, la emancipación, el cuidado, el bienestar y el reconocimiento de lo común.

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

1. Realizar el registro de aspirante:
<https://sia5.uatx.mx:8743/sia-aspirantes/#/registroPosgrado>
2. Formulario de solicitud de ingreso: [Registro de aspirantes a la Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos : Rellenar formulario](#)
3. CURP
4. Certificado total de estudios de maestría con promedio general mínimo de 8.0
5. Título de maestría en cualquier área del conocimiento, expedido por alguna institución pública o privada (con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (REVOE) de la Secretaría de Educación Pública. (Original para cotejo y 2 copias por ambos lados en tamaño carta).
6. Cédula profesional de maestría.
7. Identificación oficial vigente con fotografía.
8. Constancia de comprensión de textos en idioma inglés, expedida por un centro acreditado en la formación de lenguas extranjeras.
9. Firma de una carta compromiso que se le entregará una vez aceptada su postulación.

REQUISITOS ACADÉMICOS

1. Perfil único (P. U.) de la SECIHTI en versión completa y documentos relevantes que lo comprueben: <https://rizoma.conahcyt.mx/>
2. Dos trabajos que demuestren la experiencia en la investigación en el área de los derechos humanos (ensayos o artículos).
3. Carta de exposición de motivos de ingreso dirigida al Comité Académico en formato libre (máximo 2 cuartillas).
4. Proyecto de investigación a desarrollar durante el Doctorado, el cual debe contener los siguientes elementos:
 - Planteamiento del problema
 - Relevancia y pertinencia del tema para los derechos humanos
 - Estado de la cuestión
 - Hipótesis
 - Objetivos
 - Resultado esperado. La incidencia social a través de la investigación en derechos humanos al servicio del pueblo.
 - Metodología
 - Bibliografía
 - Extensión mínima de 10 cuartillas y máxima de 15 cuartillas.
5. Dos documentos que acrediten experiencia en investigación y/o campo laboral en eje temático de los derechos humanos.
6. Dos cartas de recomendación académicas.
7. Examen de conocimientos sobre derechos humanos (será enviado por correo electrónico, en las fechas establecidas).
8. Entrevista con el Comité Académico designado (la fecha y hora de la entrevista será comunicada por correo electrónico al postulante de manera individual, sin posibilidad de cambios).

Todos los documentos se enviarán en el orden mencionado y en formato digital para efectos del proceso de admisión.

La carpeta de documentación deberá nombrarse como a continuación se detalla:

DIDH_PRIMER APELLIDO_SEGUNDO APELLIDO_NOMBRE/S y ser enviada por medios digitales como:

- **WeTransfer**
- **OneDrive**
- **Drive (Gmail)**

Compartir el enlace de la documentación a la cuenta de correo electrónico:

cenadehalumni@cndh.org.mx

Una vez recibida y verificada la documentación, se notificará a la persona aspirante la confirmación de recepción mediante correo electrónico. Asimismo, se entregará la carta compromiso para su firma y se ratificará el número oficial del folio obtenido durante el registro de aspirantes, con el que podrá consultar los resultados y dar seguimiento a la presente convocatoria.

Las personas que sean admitidas deberán presentar los documentos originales, para su cotejo en las fechas y horarios establecidos.

NO SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LOS EXPEDIENTES INCOMPLETOS Y/O ENTREGADOS FUERA DE LAS CONDICIONES Y TIEMPOS ESTABLECIDOS.

EL PROCESO SE DESARROLLARÁ CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO:

Preregistro de formulario de aspirantes	A partir de la publicación al 31 de octubre
Recepción de solicitudes y documentos	Máximo el 4 de noviembre de 2026
Examen de conocimientos sobre derechos humanos	11 de noviembre de 2026
Entrevistas con el comité académico designado	13, 17 y 18 de noviembre de 2026
Publicación de resultados en la página web oficial del PIDH.	Diciembre de 2026
Proceso de inscripción e Inicio de clases	Enero de 2027

CUOTA DE RECUPERACIÓN

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en el marco del convenio de la Red Interinstitucional de Derechos Humanos con la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx) contribuye en la investigación y formación académica de las personas interesadas en la lectura crítica de los derechos humanos y la cultura de paz, ambas instituciones acuerdan los procesos normativos de admisión, inscripción y titulación que están sujetos estrictamente al cumplimiento de excelencia académica, retribución social y eficiencia terminal del estudiantado.

La UATx es la institución responsable de establecer las cuotas referidas a cualquiera de los trámites y a la matriculación, así como de emitir el título con validez oficial del doctorado.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La admisión será resultado de una evaluación integral inapelable apegada al perfil de ingreso, al compromiso ético para finalizar la maestría, así como a la de incidencia social en el campo de los derechos humanos y la cultura de paz.

Los resultados del proceso de admisión son inapelables e irrevocables.

La CNDH publicará los resultados de la evaluación en su página web, mediante una relación de los números oficiales de folio de las personas aceptadas a quienes se les informará el proceso de inscripción.

INFORMES

Centro Nacional de Derechos Humanos "Rosario Ibarra de Piedra" (CENADEH).

**Avenida Río Magdalena # 108 colonia Tizapán demarcación de la alcaldía Álvaro Obregón
CP. 01090, Ciudad de México.**

Teléfono: 55.54.81.98.81 extensión: 5111

Correo electrónico: cenadehalumni@cndh.org.mx

Página electrónica: www.cndh.org.mx

Los datos personales recabados serán utilizados exclusivamente para integrar el expediente de aspirante, verificar el cumplimiento de los requisitos de ingreso, dar seguimiento al proceso de selección, notificar resultados y realizar los trámites académicos y administrativos correspondientes. El tratamiento de los datos personales se realizará de conformidad con la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales, por lo tanto, serán confidenciales e intransferibles.

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Centro Nacional de Derechos Humanos "Rosario Ibarra de Piedra"